



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Penal

**CASACIÓN No. INTERNO 57248**  
**(CUI 11001600001720060665701)**  
**CARLOS ALBERTO SANCHEZ BETANCOURT**

### **CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE ALEGATOS DE LAS PARTES Y SUJETOS INTERVINIENTES**

Se deja constancia que en cumplimiento de lo normando en el acuerdo 20 del 29 de abril de 2020 y el auto de 2 de julio de 2020, durante el lapso comprendido entre el 5 de agosto de 2020 a partir de las 8 a.m., hasta el 27 de agosto de 2020 a las 5 p.m., se corrió el traslado a las partes e intervinientes para que presentaran por escrito sus alegatos de sustentación y refutación de la demanda de casación, dentro de dicho término se allegó lo siguiente:

- Memorial suscrito por el doctor HERNAN SUÁREZ DELGADO, Fiscal 4 Delegado de la Unidad de Fiscalía Delegada ante la Corte, en tres (3) folios.
- Concepto del doctor JAIME MEJÍA OSSMAN, Procuradora Segundo Delegada para la Casación en siete (7) folios
- Memorial del doctor JUAN CARLOS CASTILLO PACHON, Apoderado de CARLOS ALBERTO SANCHEZ BETANCOURT, procesado – recurrente, en catorce (14) folios
- Memorial del doctor VICTOR HUGO FLOREZ CUCUNUBA, Apoderado de la víctimas – no recurrente, en diecisiete (17) folios.

Para garantizar la publicidad del trámite de sustentación, dentro del recurso de casación presentado por el defensor de **CARLOS ALBERTO SANCHEZ BETANCOURT**, quien fue condenado el delito de actos sexuales con menor de catorce años, agravado, y en cumplimiento al numeral 3.5 del precitado acto administrativo, se procederá a la publicación de los alegatos en la página web de la Corte Suprema de Justicia, por un **TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS**, para permitir la consulta de los mismos, el que inicia el **veintiocho (28) de agosto de dos mil veinte (2020) a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.)**,

Hermann  
Revisó. Andrea Esteban \_\_\_\_\_

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1127  
www.cortesuprema.gov.co



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Penal

el cual **vence el tres (3) de septiembre de dos mil veinte (2020) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)..**

Así mismo, se deja constancia que los alegatos recibidos y anteriormente relacionados, serán enviados a los correos electrónicos de las partes e intervinientes de la siguiente manera:

Parte o interviniente	Nombre
Fiscal 4 Delegado ante la Corte	Hernán Suárez Delgado
Procurador 2 Delegado para Casación	Jaime Mejía Ossman
Apoderado del procesado - recurrente	Juan Carlos Castillo Pachón
Apoderado de la victima	Víctor Hugo Florez Cucunuba

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de agosto de dos mil veinte (2020).

  
**NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA**  
Secretaria Sala Casación Penal

Hermann  
Revisó. Andrea Esteban \_\_\_\_\_